



**TECHALUTA DE
MONTENEGRO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



*¡Estamos cambiando
la Historia!*

UTR/027/2024
TRANSPARENCIA.
SE CONTESTA OFICIO.

**C.
PRESENTE:**

La que suscribe, C. MONICA LOZANO RUIZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y a su vez, en contestación a su solicitud de información pública con número de Folio 140289524000163, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que fuera turnada a ésta Dependencia a mi cargo, mediante correo electrónico por el Instituto de Transparencia e Información Pública y que hizo consistir literalmente en:

"Solicito de su apoyo se me comparta la información pública sobre el padrón de licencias de negocio vigente en los municipios principales de los estados de la república:

- Durango
- Guanajuato
- Guerrero
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Nuevo León
- Oaxaca
- Puebla
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco

Agradecería se me proporcione la siguiente información: Lista actualizada de su padrón vigente de Licencias de Funcionamiento o de sus Unidades Económicas (negocio). Esta información es necesaria para poder llevar a cabo un comparativo de los permisos que se otorgan por estado."

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 5, 24 fracción XV, 25, 31, 32, 77, 82, 84, 85 Y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **HAGO DE SU CONOCIMIENTO**, atendiendo a la naturaleza de la información pretendida, y en relación a su solicitud con número de folio 140289524000163, se hace de su conocimiento que nosotros no tenemos jurisdicción para contestar información del Estado de Jalisco, o cualquier otro Estado.

Se firma el presente para su constancia y para que surta los efectos a que haya lugar en Techaluta de Montenegro, Jalisco a los 07 días del mes de Noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB."

C. MONICA LOZANO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO



(372) 424 - 5139

Hidalgo Norte 2, Centro CP. 49230
Techaluta de Montenegro